tamiento, oido al Síndico, acuerda se le entrega el espediente ordenado por el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 94 El número noventa y cuatro del alistamiento y 13 del sorteo para el Reemplazo de 1908 José María de P. N. C. natural de esta Ciudad, nombrado se presentó y el ayuntamiento, oido al Síndico acuerda se le forme el espediente que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados

Nº 95 El número noventa y cinco del alistamiento y 74 del sorteo para el reemplazo de 1908 José Ramón Reinaldos hijo de Juan y María, natural de esta Ciudad llamado no se presentó y el ayuntamiento oido al Síndico, acuerda la instrucción de espediente á este efecto como dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 96. El número noventa y seis del alistamiento y 27 del sorteo para el reemplazo de 1908 Diego Lopez Rivas hijo de Miguel y Antonia, natural de esta Ciudad, llamado no compareció y el ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le instruya á este efecto el espediente que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 97 El número noventa y siete del alistamiento y 96 del sorteo para el reemplazo de 1908 José Bernabé de la Santísima Trinidad de P. N. C. natural de esta Ciudad, nombrado no se presentó y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le forme el espediente que previene el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 98 El número noventa y ocho del alistamiento y 2 del sorteo para el reemplazo de 1908 Francisco Urbano Rivas hijo de Andrés y Catalina, natural de esta Ciudad, llamado no se presentó y el Ayuntamiento oido al Síndico acuerda se le instruya el expediente que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 99 El número noventa y nueve del alistamiento y 43 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Pedro Alvarez Soper hijo de Secundino y Beatriz natural de esta Ciudad, nombrado no compareció y el ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le forme espediente á los efectos del artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 100. El número ciento del alistamiento y 44 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Salvador Ruiz de Clunca hijo de Francisco y Leonor natural de esta Ciudad, nombrado no se personó y el ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda la formación de espediente á este efecto como dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 101. El número ciento uno del alistamiento y 89 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Benito Valencia Rebollo hijo de Benito y Ana, natural de esta Ciudad, llamado no compareció y el ayuntamiento acuerda, oido al Síndico, se le forme el espediente que ordena el artículo 86 del Reglamento conformándose los interesados

Nº 102 El número ciento dos del alistamiento y 32 del sorteo para el reemplazo de 1908 Juan Jiménez Sánchez hijo de Antonio y Ana, natural de esta Ciudad, nombrado no se presentó y el ayuntamiento conforme al parecer del Síndico, acuerda la formación de espediente á este efecto que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 103. El número ciento tres del alistamiento y 81 del sor-

sorteo para el reemplazo de 1908 Babil Sebastian Vazquez hijo de Babil y Beatriz, natural de esta Ciudad, nombrado no se presentó y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le entregue el expediente que previene el artículo 86 del Reglamento, con lo cual se conformaron los interesados -

Nº 104 El número ciento cuatro del alistamiento y 92 del sorteo para el reemplazo de 1908 Fermin Soriano Alcalá hijo de José y María natural de esta Ciudad, llamado no compareció y el Ayuntamiento acuerda, oido al Síndico, se le forme el expediente que ordena el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 105 El número ciento cinco del alistamiento y 99 del sorteo para el reemplazo de 1908 Salvador de Jesús Albarracin, hijo de Francisco é Isabel natural de esta Ciudad, llamado no se presentó y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le forme expediente á los efectos del artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 106 El número ciento seis del alistamiento y 42 del sorteo para el reemplazo de 1908 Juan Cabaravante Peña, hijo de Miguel y María, natural de esta Ciudad, nombrado no compareció y el Ayuntamiento acuerda, oido al Síndico, la formación á este modo del expediente que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 107 El número ciento siete del alistamiento y 12 del sorteo para el reemplazo de 1908 Juan Alcántara ilegítimo de padres desconocidos natural de esta vecindad, nombrado no compareció y el Ayuntamiento oido al Síndico, acuerda se le forme el expediente que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados

Nº 108 El número ciento ocho del alistamiento y 88 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Juan Escalona Roman hijo de Vicente y Francisca, natural de esta Ciudad llamado no se presentó y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le entregue expediente, á los efectos del artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 109 El número ciento nueve del alistamiento y 8 del sorteo para el reemplazo de 1908 Pedro Monge Martinez hijo de Vicente y Catalina, natural de esta Ciudad, nombrado no se personó y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le forme el expediente prevenido por el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados -

Nº 110 El número ciento diez del alistamiento y 94 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Juan Perez Piña hijo de Juan y María, natural de esta Ciudad, llamado no compareció y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda se le entregue el expediente que determina el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 111 El número ciento once del alistamiento y 39 del sorteo para el reemplazo de 1908 Severo Gordillo Montero hijo de Tomás y Presentación natural de esta Ciudad, llamado no compareció y el Ayuntamiento oido al Síndico, acuerda se le forme el expediente que ordena el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados -

Nº 112 El número ciento doce del alistamiento y 62 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Miguel Navas Montilla hijo de Juan y Carmen, natural de esta Univar, nombrado no compareció y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda, se le forme expediente, á tenor de lo que dispone el artículo 86 del Reglamento, conformándose los interesados -

Nº 113 El número ciento trece del alistamiento y 95 del sorteo para el reemplazo de 1908 Francisco García Montoro, hijo de Francisco y Ana, natural de esta Univar, llamado no se presentó y el Ayuntamiento conforme al parecer del Síndico, acuerda se le instruya el expediente que ordena el artículo 36 del Reglamento, conformándose los interesados -

Nº 114 El número ciento catorce del alistamiento y 54 del sorteo para el reemplazo de 1908 Francisco Guerrero Carrasco hijo de Francisco y Francisca natural de esta Univar, nombrado no se personó y el Ayuntamiento oido al Síndico, acuerda se le forme el expediente ordenado por el artículo 36 del Reglamento, conformándose los interesados.

Nº 115 El número ciento quince del alistamiento y 80 del sorteo para el reemplazo de 1908 Manuel Luque Díaz hijo de Manuel y María, natural de esta Univar, llamado no compareció y el Ayuntamiento, de conformidad con el Síndico, acuerda se le instruya expediente á los efectos del artículo 36 del Reglamento, conformándose los interesados

Terminado este acto de clasificación y declaración de soldados, de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, manifiestan los señores presentes estar conformes de la exactitud y legalidad con que se ha practicado y el Ayuntamiento acuerda que el día tres de estemes, se dé principio al llamamiento de los mozos que deben ser revisados pertenecientes á reemplazos anteriores, los cuales han sido citados con la antelación debida, y que al terminar el plazo concedido á los del Reemplazo actual para justificar sus alegatos volverá á reunirse la Corporación para oirlos y clasificarlos y firman todos y yo el Secretario que certifico = De lectura resultó: Entre líneas = Reconocido lo declaran útil = provincia de Málaga = hijo de Rafael y María = de Alhaurín de la Torre y vecino = natural de esta Univar = Sobrerraspado = instancia = es = caso = sabe leer = del alistamiento = Lo aprueban, certifico =

Miguel Cuesta — Juan Donoso

Juan Cabeza

José Cuevas — Juan Romero

José Montoro

Miguel Montero

En la Ciudad de Marbella á tres de Marzo de mil novecientos ocho se reunieron en el Salon Capitular los Señores del Muy Ilustre Ayuntamiento que se expresan al margen, para celebrar Sesion al objeto de proceder á la revision de las excepciones que tengan interpuestas los mozos pertenecientes á los reemplazos de mil novecientos dos, mil novecientos cinco y mil novecientos siete, con arreglo á la nota remitida por la Comision Mixta de Reclutamiento de esta Provincia, unida á este expediente, habiéndose practicado las citaciones reglamentarias para la concurrencia al acto de todos los mozos afectos á dichos reemplazos y estando presente el tallador nombrado Don Miguel Montero Blanco, reconoció la talla encontrándola enteramente conforme. El Señor Alcalde declaró abierta la Sesion y despues de leidos por mi el infrascrito Secretario los artículos de la ley y demas disposiciones referentes á este acto, ordenó se procediese al llamamiento de los mozos á quienes se les fueron invitando á alegar, advirtiéndoles que no será atendida ninguna otra excepcion que no hubiese sido hecha en el acto de su reemplazo, á no ser las originadas por fuerza mayor y aquellas que fuesen concedidas ó otorgadas por la Superioridad. En seguida se dió principio á ello, en la forma siguiente —

—— Alistamiento de 1902 ——

Nº 4 El número cuatro del sorteo y 18 del alistamiento para el reemplazo de 1902 Salvador Corano Lara, llamado no se presentó y en su nombre lo hizo su primo Diego Lara Rodriguez, manifestando que aquel se hallaba en Tanger y que le había sido posible concurrir por causas agenas a su voluntad. Hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, dijo: que el expresado moro continuaba siendo hijo de viuda pobre a la que mantiene. El Ayuntamiento, oido al Regidor Síndico, acuerda que de pendiente de resolución este moro, concediéndole quince dias para la presentación del expediente que acredite dicho alegato, conformándose los interesados —

Pendiente

Nº 30 El número treinta del sorteo y 77 del alistamiento para el reemplazo de 1902 Juan Medina Ruiz, llamado se presentó Antio José Ruiz Agua, esperando que dicho moro y familia se hallaban en San Roque y que no les había sido posible asistir a este acto por carecer de recursos para trasladarse. Hecha igual invitación que al anterior, manifestó: que dicho moro seguia con la excepción de hijo de padre inválido pobre al que mantiene. El Ayuntamiento, en su vista, oido al Síndico, que de pendiente de resolución este moro, concediéndole quince dias para la justificación de su alegato. Conformándose los interesados —

Pendiente

Nº 17 El número diez y siete del sorteo y 74 del alistamiento para el reemplazo de 1902 Francisco Rodriguez Barceló, llamado, bino presente el Sr. Alcalde que la citación para dicho moro había sido enviada al Alcalde de la Linea de la Concepción donde este reside, y no se ha recibido el duplicado.

El Ayuntamiento oido al Síndico, acuerda que de este moro pendiente hasta saber si ha sido citado por aquella autoridad, conformándose los interesados.

Pendiente

—— Alistamiento de 1905 ——

Nº 7. El número siete del sorteo y 75 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Antonio Sanchez Ortiz nombrado, compareció y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó: que continua siendo hijo de sexagenario a quien mantiene con el producto de su trabajo, siguiendo su hermano otro dres sirviendo en filas, presentando el expediente que acredita dichos extremos. Computado el alegato el Ayuntamiento oido al Regidor Síndico, acuerda declarar a este moro Soldado Condicional por estar comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley de reemplazo, con lo que se conformaron los interesados —

Soldado Condicional

Nº 19 El número diez y nueve del sorteo y 87 del alistamiento para igual Reemplazo que el anterior Antonio Ruiz Peña, llamado se presentó y hecha la misma notificación que al moro antes expresado dijo: que seguia siendo hijo único de viuda pobre a la que mantiene continuando casado su hermano Bartolomé, como lo acredita con la información que exhibe. El Ayuntamiento, en vista de que se comprueba todo ello por el espresente que ha presentado, oido al Síndico, acuerda declarar a este moro Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados.

Soldado Condicional

Nº 21 El número veinte y uno del sorteo y 20 del alistamiento para el mismo reemplazo del anterior Manuel Vargas Gil, llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento expuso: que continuaba siendo hijo de madre casada con sexagenario pobre, siguiendo cuidando su hermana

nos Francisco Juan y Antonio Segunda informacion que lo justifica. El Ayuntamiento oido al Síndico, visto que se comprueba su alegato con los documentos que presenta, acuerda declarar á este nuevo Soldado Condicional, comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, quedando conformes los interesados.

Soldado Condicional

Nº 26 El número veinte y seis del Sorteo y 14 del alistamiento para el reemplazo de 1905 Alejandro Gutierrez Mendez llamado, comparecio y notificado que le fue el artículo 61 del Reglamento, dijo: que seguía en excepcion del año anterior de hijo único de viuda pobre á la que mantiene, presentando la informacion que así lo acredita. El Ayuntamiento oido al Síndico, puesto que se comprueba por la misma su alegato, acuerda declarar á este nuevo Soldado Condicional, como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados.

Soldado Condicional

Nº 37 El número treinta y siete del Sorteo y 42 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Cristóbal Sara Rodriguez, nombrado se presentó y talladó resultó con un metro 505 milímetros. Hecha igual notificacion que al anterior dijo: que continuaba, como se ha comprobado, siendo corto de talla. En su consecuencia, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente del Servicio Militar, por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, con cuya resolucion se conformaron los interesados.

Excluido temporalmente

Nº 40 El número cuarenta del Sorteo y 72 del alistamiento para el reemplazo de 1905 José Chacon Perez, llamado se presentó y hecha la notificacion que al anterior manifestó: que seguía siendo hijo de sexagenario pobre al que mantiene, no habiendo llegado aun á los cincuenta y siete años su hermano Manuel, todo lo cual se justifica con la oportuna informacion que presenta. Examinada esta por el ayuntamiento, oido al Regidor Síndico, acuerda, todavía que se comprueba el alegato, declarar á este mozo Soldado Condicional, por estar comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Los interesados quedaron conformes.

Soldado Condicional

Nº 41 El número cuarenta y uno del sorteo y 24 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Bernabé Lopez Moyano llamado, compareció y hechala anunciada notificacion que al anterior, dijo: que continua siendo hijo de viuda pobre á la que mantiene y su hermano Salvador es menor de 17 años, como lo acredita la informacion que exhibe. El Ayuntamiento, comprobado este alegato, oido al Síndico, acuerda declarar Soldado Condicional á este mozo, como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados.

Soldado Condicional

Nº 49 El número cuarenta y nueve del sorteo y 43 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Salvador Avila Delgado nombrado se presentó y notificado como el anterior, dijo: que seguía siendo hijo de viuda pobre á la que mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casado su hermano Francisco, no habiéndole sido posible hasta hoy acreditarlo por medio de la informacion debida. El Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda que de pendiente de resolucion este mozo, concediéndole quince dias para la formacion del oportuno espediente. Conformándose los interesados.

Pendiente

Nº 52 El número cincuenta y dos del sorteo y 61 del alistamiento para el reemplazo de 1905 José Moncayo Morales, llamado se presentó y hecha igual notificacion que al anterior, manifestó: que continuaba siendo hijo de inpedido pobre al que mantiene con el producto de su trabajo personal, presentando la informacion que lo acredita. Reconocido por facultativos el padre de dicho mozo José Moncayo Muñoz, declaran que padece hernia inguinal derecha que

le imposibilita para el trabajo. El Ayuntamiento, visto que se comprueba lo alegado por el expediente presentado y certificación Medica, acuerda, oido al Síndico, declarar á este mozo Soldado Condicional, como comprendido en el artículo 87 de la ley, caso 1º. Conforme que se conformaron los interesados -

Soldado condicional

Nº 57 El número cincuenta y siete del Sorteo y 30 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Antonio Peña ilegítimo de Sonia Peña Barragan, nombrado compareció y medido alcanzó la talla de un metro 531 milímetros. Hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó: que continuaba, como queda demostrado, corto de talla. El Ayuntamiento, en su vista, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente del Servicio Militar, por estar comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, Conformándose los interesados

Excluido temporalmente

Nº 62 El número 62 del Sorteo y 71 del alistamiento para el reemplazo de 1905 Francisco Sirvan Reyes, llamado se presentó y tallado, resultó con un metro 522 milímetros. Hecha igual notificación que al anterior dijo: que como se hallaba siguiendo siendo corto de talla. El Ayuntamiento en su conformidad, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Excluido temporalmente del Servicio activo, como comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, con lo cual se conformaron los interesados -

Excluido temporalmente

Nº 66 El número sesenta y seis del sorteo y 85 del alistamiento para el reemplazo de 1905 José Martín Aguilar nombrado se presentó y hecha la anunciada notificación que al anterior expuso: que seguía siendo hijo de viuda pobre á la que debía para su sostenimiento el producto de su trabajo personal, continuando casado su hermano Juan, y siendo menores de 17 años sus otros hermanos Luis y Salvador, según lo justifica la información que exhibe. El Ayuntamiento, comprobado este alegato con los documentos presentados, y oido al Síndico, acuerda declarar á dicho mozo Soldado Condicional por estar comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados -

Soldado condicional

Nº 73. El número setenta y tres del Sorteo y 66 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Diego Valle Carabayo, llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó: que seguía siendo corto de talla y medido resultó con un metro 541 milímetros. En su vista, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo, excluido temporalmente del Servicio Militar, por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, con lo que quedaron conformes los interesados -

Excluido temporalmente

Nº 83 - El número ochenta y tres del Sorteo y 36 del alistamiento para el reemplazo de 1905 Pedro Aguera Martín, llamado compareció y hecha igual notificación que al anterior manifestó: que seguía, como el año pasado, siendo hijo de viuda pobre á la que sostiene con el producto de su trabajo personal, continuando casados sus hermanos José y Antonio, según lo acredita el expediente que exhibe. Comprobado su alegato por los documentos presentados, el Ayuntamiento oido al Síndico acuerda declarar á este mozo Soldado Condicional por estar comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados -

Soldado condicional

Nº 93 - El número noventa y tres del sorteo y treinta y ocho del alistamiento Manuel Naranjo Ortega, llamado se presentó y hecha la anunciada notificación que al anterior, dijo: que seguía siendo hijo de sexagenario pobre, al que mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casado su hermano Gabriel, y siendo menores de 17 años sus otros hermanos Diego y Juan, según lo acredita la información que presenta - El Ayuntamiento, visto que

se comprueba su alegato y oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Soldado Soldado Condicional como comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, con lo que se conformaron los interesados -

Alistamiento de 1907.

Nº 7 El número siete del sorteo y veinte y nueve del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Jerónimo Heredia Panton, llamado se presentó y hecha la notificación que dispone el artículo 61 del Reglamento, dijo: que seguía siendo hijo único de sexagenario sobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal, como lo acredita la información que presenta. El Ayuntamiento, visto que se comprueba por dicho esperiente su alegato y oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Soldado Condicional por hallarse comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley de reemplazo, conformándose los interesados -

Soldado Condicional

Nº 10. El número diez del sorteo y 45 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Manuel Flores Sanchez, llamado, comparció y hecha igual notificación que al anterior expuso: que continuaba siendo hijo de sexagenario sobre al que sortiene con el producto que le proporciona su trabajo personal, segun lo acredita la información que exhibe. Comprobado este alegato por los documentos presentados, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Soldado Condicional, como comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, con lo que quedaron conformes los interesados.

Soldado Condicional

Nº 12 El número doce del sorteo y 71 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Juan Quintano Romero, nombrado se presentó y hecha la misma notificación que al anterior dijo: que seguía siendo hijo de viuda sobre á la que mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casados sus hermanos Jerónimo y Manuel, como lo justifica la información que presenta. El Ayuntamiento, examinada ésta, visto que se comprueba su alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar Soldado Condicional á este mozo, por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados -

Soldado Condicional

Nº 13 El número trece del sorteo y 63 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Juan Ortiz Madueño, llamado comparció y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, dijo: que continuaba siendo hijo único de viuda sobre á la que mantiene con el producto de su trabajo personal, presentando la información que lo justifica - El Ayuntamiento, visto que por dicho documento se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico declarar á este mozo Soldado Condicional como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, quedando conformes los interesados -

Soldado Condicional

Nº 19 El número diez y nueve del sorteo y 30 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Juan Lopez Moreno, llamado se presentó y hecha igual notificación que al anterior manifestó: que seguía siendo hijo único de sexagenario sobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal, como lo acredita con el expediente que exhibe. Comprobado este alegato con los documentos que ha presentado, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Soldado Condicional, por estar comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados -

Soldado Condicional

Nº 27 El número veinte y siete del sorteo y 32 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Miguel Perez Alvarez Llamado, se presentó y hecha la propia notificación que anterior dijo: que seguía siendo hijo único de sexagenario sobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal segun lo justifica el expediente que presenta - El Ayuntamiento, visto que se comprueba dicho alegato por los documentos exhibidos, acuerda, oido al Síndico, declarar á este

moro Soldado Condicional por hallarse comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, puesto que reconocido por los facultativos el padre del mismo Benito Pena Fernandez, declaran estos que padece la enfermedad de quebrado herniado, que le imposibilita para el trabajo. Conformándose los interesados -

Soldado Condicional Nº 33 El número treinta y tres del sorteo y 80 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Salvador Infante Martin, llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, dijo: que seguía siendo hijo de viuda pobre á la que mantiene con su trabajo personal, sin otra variación, que la producida por el fallecimiento de su hermano Diego, cuyos extremos acredita con el expediente que presenta. Examinado este por el Ayuntamiento y visto que se comprueba lo alegado, acuerda declarar, después de oido al Síndico, Soldado Condicional á este mozo por estar comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados.

Soldado Condicional Nº 34 El número treinta y cuatro del sorteo y 81 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 José Sanchez Millan, llamado se presentó y medido resultó con un metro 521 milímetros. Hecha la anunia notificación que al anterior manifestó: que según se acaba de comprobar en la operación de su medición, continúa falto de talla. En su vista el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente del servicio militar, como comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, conformándose los interesados -

Excluido temporalmente Nº 35 El número treinta y cinco del sorteo y catorce del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Miguel Gomez Alonso, llamado compareció y medido alcanzó la talla de un metro 520 milímetros. Hecha la propia notificación que al anterior dijo: que continuaba siendo corto de talla como se ha visto en su medición y el Ayuntamiento en su conformidad, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente del servicio militar como comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley. Conformándose los interesados.

Excluido temporalmente Nº 38 El número treinta y ocho del sorteo y 57 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Juan Izquierdo Gil, llamado, se presentó y medido resultó con un metro 535 milímetros. Hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento dijo: que continua siendo corto de talla, como acaba de comprobarse. El Ayuntamiento, en su vista, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente del servicio militar por estar comprendido en el caso 2º del artículo 83 de la ley, conformándose los interesados -

Excluido temporalmente Nº 39 El número treinta y nueve del sorteo y 17 del alistamiento para el reemplazo de 1907 José Montiel Ortega Mamado, se presentó y hecha la misma notificación que al anterior dijo: que seguía siendo hijo de impedido pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando menores de 17 años sus hermanos Gabriel y Diego, cuyos extremos se justifican con el expediente que exhibe. Reconocido por los facultativos el padre del mozo José Montiel Rodriguez, declaran estos que padece de quebrado, herniado, y por lo tanto imposibilitado para el trabajo. El Ayuntamiento, visto que se comprueba este alegato por la información que ha presentado y certificación medica, acuerda, oido al Síndico, declarar á este mozo Soldado Condicional como comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, quedando conformes los interesados -

Soldado Condicional Nº 42 El mozo número cuarenta y dos del sorteo y 39 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 José Sorondo Encarnilla, llamado, compareció y hecha la propia notificación que al anterior manifestó: que continua siendo hijo único de viuda pobre á la que mantiene con el producto de su trabajo personal.

presentando expediente que lo justifica. Examinado este por el Ayuntamiento y visto que se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico declarar Soldado condicional a este mozo, por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley conformándose los interesados.

Soldado condicional

Nº 54 El mismo cincuenta y cuatro del sorteo y 65 del alistamiento para el reemplazo de 1907 Francisco Urbano Aguiera, llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento dijo: que seguía siendo hijo de viuda pobre a la que mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando su hermano de madre Juan Cabreja Aguiera, casado, según lo acredita la información que exhibe. El Ayuntamiento, visto que se comprueba el alegato por el expediente que presenta, acuerda declarar a este mozo, oido que fué el parecer del Síndico, Soldado condicional como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados.

Soldado condicional

Nº 61 El mismo sesenta y uno del sorteo y 4 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Bartolomé Urbano Sánchez, llamado se presentó y hecha la misma notificación que al anterior, dijo: que seguía siendo hijo de sexagenario pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casados sus hermanos Francisco y José y sin llegar a los 17 años sus otros hermanos de padre Celedonio, Antonio y Rafael Urbano Rodriguez, no habiendole sido posible hasta hoy acreditado por medio de la información debida. El Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda quede pendiente de resolución con este mozo, concediendole quince días para la formación del oportuno expediente, quedando conformes los interesados.

Pendiente

Nº 62 El mismo sesenta y dos del sorteo y 16 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Antonio Tenio Alarcón, llamado se presentó y medido alcanzó la talla de un metro 495 milímetros. Hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó que como se ha visto en su medición, continua siendo corto de talla. En su consecuencia, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar a este mozo totalmente excluido del servicio militar por hallarse comprendido en el caso 3º del artículo 80 de la ley conformándose los interesados.

Excluido totalmente

Nº 63 El mismo sesenta y tres del sorteo y 22 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 José Urbano Galbeño, llamado se presentó y hecha la notificación que al anterior, dijo: que continua siendo hijo mayor de sexagenario pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo personal según lo acredita con el expediente que presenta. Examinado este por el Ayuntamiento visto que se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar a dicho mozo Soldado condicional como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, con lo que se conformaron los interesados.

Soldado condicional

Nº 70 El mismo setenta del sorteo y 59 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Francisco Manzilla Muñoz, llamado se presentó y hecha igual notificación que al anterior, dijo: que seguía siendo hijo de sexagenario pobre al que mantiene con su trabajo personal, continuando casado su hermano Juan, como lo justifica el expediente que presenta. Examinado este por el ayuntamiento, acuerda, oido al Síndico, puesto que se comprueba el alegato, declarar a dicho mozo Soldado condicional, por estar comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley. Conformándose los interesados.

Soldado condicional

Nº 81 El mismo ochenta y uno del sorteo y 81 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 José Rubiales Alcalde

llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó: que continúa siendo hijo único de viuda pobre á la que mantiene con el producto de su trabajo personal según lo acredita con la información que presenta. El ayuntamiento, examinada ésta, visto que se comprueba su alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar Soldado condicional á este mozo, como comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la ley, quedando conformes

Soldado condicional

los interesados

Nº 86.- El número ochenta y seis del Sorteo y 32 del alistamiento para el reemplazo de 1907 Lorenzo Bandera Marin llamado se presentó y hecha la notificación que al anterior dijo: que seguía siendo hijo natural de padre sexagenario á quien mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casados los hijos legítimos de su referido padre Manuel y Antonio Bandera Hidalgo y asimismo el hijo legítimo de sus padres Andres Bandera Marin, cuyos extremos se justifican por el expediente que exhibe. El ayuntamiento, examinado éste y visto que se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar á este mozo Soldado condicional, por hallarse comprendido en el caso

Soldado condicional

1º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados.-

Nº 87. El número ochenta y siete del Sorteo y 31 del alistamiento para el Reemplazo de 1907 Gabriel Montiel Ortega, llamado se presentó y hecha la misma notificación que al anterior, dijo: que continua siendo hijo único de impedido pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal. Reconocido el padre de dicho mozo Diego Montiel Rodriguez, los facultativos declaran que padece de quebrado, herniado y por lo tanto impedido para el trabajo. En su consecuencia, el ayuntamiento, examinado el expediente de pobreza presentado por dicho mozo y la certificación medica y visto que se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar Soldado condicional á este mozo como comprendido en el caso

Soldado condicional

1º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados

Nº 88 El número ciento ocho del Sorteo y 33 del alistamiento para el reemplazo de 1907 Juan Luque Navarrete llamado se presentó y hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento, manifestó: que seguía siendo hijo de sexagenario pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo personal, continuando casados sus hermanos Diego y José y sin tener los 17 años su otro hermano Rafael, como lo acredita el expediente que presenta. Examinado éste por el ayuntamiento y visto que se comprueba el alegato, acuerda, oido al Síndico, declarar á este mozo

Soldado condicional

Soldado Condicional por estar comprendido en el caso 1º del artículo 87 de la ley, conformándose los interesados.-

Seguidamente se dió lectura de un escrito del mozo Antonio Gomez Fernandez, natural de esta Ciudad, perteneciente al Reemplazo de 1905 por el Cupo de la Inica de la Concepcion número cuarenta del Sorteo, solicitando ser tallado ante esta Corporacion; y el ayuntamiento teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de reemplazo vigente, accedió á sus deseos y medido por el Tallador nombrado por el mismo, resultó tener la de un metro 494 milímetros. Hecha la notificación que preceptua el artículo 61 del Reglamento, manifestó: que continuaba siendo de corto de talla.

Y estando terminado el llamamiento de los mozos sugetos á revision, pertenecientes á los reemplazos que al principio se indican, sin que se haya hecho por los interesados

reclamacion alguna, el Ayuntamiento acuerda, que sin perjuicio de volver á reunirse cuando haya cumplido el plazo señalado á los moros que han quedado pendientes, dar por concluido este acto, previendo oir cuantas reclamaciones hagan los interesados, hasta la víspera del dia señalado para la marcha á la capital, firmando los Señores que han concurrido y yo el Secretario que certifico = De su lectura resulto = Entre líneas: expediente = Sobrado = á este moro = no = vido = tua = = Lo aprueban certifico =

Fran.co Calleja

Fran.co Donoso

Miguel Ortiz

José Cuevas

Fran.co Romero

Miguel Montero

En la Ciudad de Marbella á treinta de Marzo de mil novecientos ocho reunidos en el Salon Capitular los Señores del Ayuntamiento que al márgen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Alvarez Cabello y con asistencia del infrascrito Secretario, para fallar los casos que por falta de presentacion de los expedientes justificativos y otros documentos quedaron pendientes, tanto de los mozos del Reemplazo del año actual como de los anteriores, los cuales como los de los números siguientes fueron citados en forma, y encontrándose presentes, así como otros interesados, se dió principio al acto en la forma siguiente.

——— Alistamiento de 1908. ———

Nº 1. El número uno del alistamiento y 34 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Manuel Sierra Garrido que quedó pendiente de resolucion por no haber llegado el duplicado de su citacion hecha por mediacion del Consul General de España en Buenos Aires (República Argentina) donde reside; no habiéndose recibido á esta fecha ni tenido noticia alguna de la entrega de dicha papeleta al mismo; el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda continue pendiente de resolucion este moro hasta la decision de la Comision Mixta de Reclutamiento. Conforme

Pendiente mandose los interesados

Nº 2. El número dos del alistamiento y 63 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Manuel Fernandez Romero que quedó pendiente de resolución por no haber llegado el duplicado de la citación que se le dirijió á Rosario de Santa Fé, donde reside, por mediación del Consul General de España en Buenos Aires. pueblo de esta Provincia (República Argentina) no hallándose justificado este extremo por no haberse recibido aún dicho duplicado, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acordó continue pendiente este mozo hasta la decisión de la Comisión Mixta de Reclutamiento. Conformándose los interesados.

Pendiente

Nº 27. El número veinte y siete del alistamiento y 115 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Juan Romero Claramonte, comparece en este acto y manifiesta que como tiene expuesto en su escrito de nueve de este mes dirijido á la Corporación, el día señalado para la clasificación y declaración de Soldados y Sigmentes, se hallaba enfermo é imposibilitado de poder asistir al mismo, suplicando, con tal motivo, se le dispense la falta en que ha incurrido. El Ayuntamiento en consideración á las razones aducidas por este mozo, acuerda modificar su resolución con respecto al mismo, teniéndolo hoy por presente al acto de la clasificación, el cual, medido que fué alcanzó la talla de un metro 666 milímetros.

Reconocido por los facultativos lo declaran útil. Hecha la notificación del artículo 61 del Reglamento dijo: que no tenía cosa alguna que exponer, y el Ayuntamiento, en su vista, oido al Síndico, acuerda declarar Soldado á este mozo. Conformándose todos los interesados. —

Soldado

Nº 30. El número treinta del alistamiento y 8 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Miguel Rodriguez Moreno que quedó pendiente de resolución por no justificar su alegato de hijo de sexagenario pobre, no habiendo presentado el exponente que lo acredite para lo cual se le concedieron quince días y si solo algunos documentos de los que al mismo debe acompañar, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á dicho mozo Soldado, sin perjuicio de lo que resuelva la Comisión Mixta. Conformándose los interesados.

Nº 62 El número sesenta y dos del alistamiento y 111 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Francisco Granados Cabrera que quedó pendiente de resolución por no haberse recibido los documentos detallo, reconocimiento y demas que ha debido remitir el Consulado de España en Buenos Aires, donde aquél reside; se presenta nuevamente su padre D. Francisco Granados Villalba manifestando que no han llegado todavia los documentos referidos, y que una vez recibidos, los presentará inmediatamente, si directamente no los remiten á la Alcaldía. El Ayuntamiento en su vista, oido al Síndico, acuerda continue pendiente de resolución este mozo hasta la decisión de la Comisión Mixta. Conformándose los interesados.

Pendiente

Nº 72 El número setenta y dos del alistamiento y 80 del sorteo para el Reemplazo de 1908 Francisco Ollaca Vargues que quedó pendiente de resolución hasta justificar la pobreza de su padre, impedido, segun el reconocimiento facultativo,

presenta el expediente que acredita tal extremo y el Ayuntamiento, puesto que se comprueba por el mismo su alegato de hijo de impedido pobre, acuerda declarar á este mozo soldado condicional, como comprendido en el caso 5º del art. 87 de la ley. Conformándose los interesados —

Soldado condicional

Nº 78 El número setenta y ocho del alistamiento y 69 del sorteo para el Reemplazo de 1903 Antonio Palma Morito que quedó pendiente de revisión hasta no recibirse los documentos detalla reconocimiento y exposición de alegato; los exhibe el Sr. Alcalde, expedidos el 5º del actual por la Tenencia de Alcaldía del Distrito de la Inclusa, de Madrid, acreditándose por los mismos que dicho mozo fue medido ante aquella Comisión de quintas, alcanzando la talla de un metro 580 milímetros: que reconocido por los facultativos lo declararon útil para el servicio y que invitado á alegar manifestó que no tenía nada que exponer. En su vista el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar Soldado á este mozo. Conformándose los interesados —

Soldado

——— Alistamiento de 1902 ———

Nº 4 El número cuatro del sorteo y 68 del alistamiento para el Reemplazo de 1902 Salvador Lozano Lara que se le concedieron quince días para que presentara la información debida en justificación de su alegato de continuar siendo hijo de viuda pobre, no habiéndolo hecho, remitiendo solo la fé de vida de su madre, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar Soldado á este mozo, sin perjuicio de lo que resuelva la Comisión Mixta. Conformándose los interesados —

Soldado

Nº 30 - El número treinta del sorteo y 77 del alistamiento para el Reemplazo de 1902 Juan Medina Pino que quedó pendiente por no haber presentado la información de pobreza de su padre y no haber sido este reconocido al objeto de justificar su excepción de hijo de impedido, para lo cual se le concedieron quince días, el Ayuntamiento, en vista de que nada de ello ha efectuado, acuerda, oido al Síndico, declarar Soldado á este mozo sin perjuicio de lo que resuelva la Comisión Mixta. Conformándose los interesados —

Soldado

Nº 17 El número diez y siete del sorteo y 74 del alistamiento para el Reemplazo de 1902 Ramón Rodriguez Baeda que quedó pendiente por no haberse recibido el duplicado de su citación, y habiendo llegado esta sin que se haya presentado el interesado, enviando éste de la Linea, donde reside, solo la fé de vida de su madre, el Ayuntamiento en atención á que no se acredita cumplimentada dicha prevención continua dicho mozo en su excepción de hijo de viuda pobre, acuerda, oido al Síndico, declararlo Soldado, sin perjuicio de lo que resuelva la Comisión Mixta. Conformándose los interesados —

Soldado

——— Alistamiento de 1905 ———

Nº 49 El número cuarenta y nueve del sorteo y 43 del alistamiento para el Reemplazo de 1905 Salvador Avila Delgado que quedó pendiente por no haber presentado el expediente en justificación

cion de seguir en su escepcion de hijo de viu
da pobre, hace entrega del mismo en este acto,
y comprobados los extremos por el mismo adu
cidos, el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuer
da declarar á este mozo Soldado Condicional
como comprendido en el caso 2º del artículo 87
Soldado de la ley, conformándose los interesados —
Condicional ——— Alistamiento de 1907 ———

Nº 61 El mozo sesentaynueve del Sorteo y 2 del alis
tamiento para el Reemplazo de 1907 Bartolo
mé Urbano Machuca que quedó pendiente
de resolucion hasta no presentar la infor
macion debida en justificativa de con
tinuar en su escepcion de hijo de sexage
nario pobre, hace entrega de la misma,
y visto que se comprueban los extremos adu
cidos por dicho mozo, el Ayuntamiento, oido
al Síndico, acuerda declararlo Soldado Con
Soldado dicional, como comprendido en el caso 1º del
Condicional art.º 87 de la ley, conformándose los interesados.

Y no habiendo otros mozos pendientes de que tratar
el Señor Presidente dió por terminado el acto fir
mando conmigo Señores concurrentes y yo el Secretario
que certifico =

Yó el infrascrito Secretario del Muy Ylustre Ayun
tamiento de esta Ciudad -

certifico: Que en sesion extraordinaria celebrada por di
cha Corporacion en veinte y cinco del actual, se adop
tó un acuerdo que dice así.

„Por mandato del Sr. Alcalde, yo el Secretario dé
lectura de los expedientes instruidos á los mozos
Pedro Monge Martinez, Francisco Urbano Ruiz,
Leandro Poras Gomez, Manuel Luque Diaz,
Juan Alcantara ilegitimo de padres desconocidos,
José María de P. N. C., José Calvente Mena,
Manuel Calderon Ruiz, Diego Lopez Ruiz, Fran
cisco Moreno Maldonado, Juan Jimenez San
chez, Severo Gordillo Montero, Juan Carabante
Peña, Pedro Alvarez Lopez, Salvador Ruiz Ma
chuca, Juan Escalona Roman, Francisco
Guerrero Carrasco, Benito Valencia Rebollo, Luis
Alonso Carrasco Blanco, Miguel Navas Morillo,
Fernando Aguirre Lopez, José Alonso Reinaldo,
Antonio Ruiz Roman, Babil Sebastian Vargas,
Antonio Chacon Jimenez, Jerman Bonilla Al
calá, Juan Pena Piña, Francisco Garcia Mon
toro, José Bernabé de la Santísima Trinidad
de P. N. C., Rafael Garcia Doña, Salvador Ma
chuca Albarracin y Antonio Guerrero Gam
bero numeros 1, 2, 3, 10, 12, 13, 20, 23, 27, 30,
32, 39, 42, 43, 44, 45, 54, 59, 61, 62, 65, 74, 79, 81,
82, 92, 94, 95, 96, 98, 99 y 108 del sorteo para el
Reemplazo actual de 1908 por no haber con
currido al acto de la clasificacion y declaracion
de Soldados que tuvo lugar el primero de este

zo anterior, para lo cual fueron citados por medio del Boletin Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid en atencion á ignorarse sus paraderos, á excepcion de Leandro Poras Gomez, Fernando Aguilera Lopez y Antonio Guerrero Ramirez que lo han sido por conducto de sus respectivas familias; y visto su resultado y dictámen del Señor Regidor Síndico, como asimismo teniendo presente lo que disponen los artículos 108 de la ley y siguientes, el Ayuntamiento acuerda declarar y declara prófugos á los antes mencionados moros, y que se proceda á la busca y captura de cada uno de ellos."

Es copia conforme con su original que obra en el libro de actas capitulares del corriente año á que me remito. Y para que conste, expido la presente por mandato del Sr. Alcalde, visada por su autoridad en Marbella á veinte y ocho de Abril de mil novecientos ocho =

V.º B.º

Alistamto de 1908

Borradores y

Antecedentes ~~de 1907~~

Dre Lopez Fresneda ——

D. Manuel Alvarez Cabello Alcalde Presidente del M. Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que los mozos que hasta la fecha se encuentran inscritos para el alistamiento del año actual, son los siguientes.

Nº de orden	Nombres delos mozos	Nombres delos padres	Nacimiento Dia mes año	Domicilio
1	Manuel Sierra Garrido	Jose y Francisca	4 Mayo 1871	R. Argentina
2	Manuel Fernandez Romero	Manuel y Maria	20 Mayo 1873	id id
3	Agustin Zamora Puertas	Juan y Maria	5 Enero 1887	Sobrinos
4	Enrique Vazquez Serrano	Felipe y Maria	11 id id	V.a Alamos
5	Antonio Machuca Perez	Antonio e Isabel	18 id id	Chorro
6	Juan Caracol Delgado	Salvador e Isabel	19 id id	Miraflores
7	Francisco Lara Reinaldo	Jose e Isabel	22 id id	Victoria
8	Salvador Fernandez Ruiz	Nicolas y Rosa	27 id id	S. P. Posa
9	Esteban Perez Gonzalez	Pantaleon y Catalina	27 id id	V.a Arcadas
10	Francisco Romero Vidal	Antonio y Luisa	7 Febrero id	Sto. Cristo
11	Francisco Garcia Serrano	Manuel y Dolores	8 id id	V.a Serrano
12	Francisco Vazquez Fernandez	Miguel y Josefa	12 id id	Angel
13	Juan de Zayas Alcaide	Juan y Ana	12 id id	H.to Zayas
14	Manuel Mota Hurtado	Miguel y Ana	13 id id	H.a Clara
15	Miguel Moreno Moyano	Miguel y Maria	16 id id	Palmar
16	Pedro Morilla Moyano	Juan e Isabel	23 id id	Pavona
17	Juan.o Cervan Rodriguez	Juan.o y Catalina	1º Marzo id	Sobrinos
18	Juan Cervera Jordan	Jose y Encarnacion	2 id id	V.a Penal
19	Juan Morilla Martin	Juan.o y Catalina	2 id id	S. Cristóbal
20	Salvador Lara Gomez	Antonio y Maria	8 id id	Pellejas
21	Jose Luna Mata	Manuel y Carmen	10 id id	H.a Campos
22	Manuel Batista Verdejo	Cristóbal y Catalina	11 id id	H.to Penal

23	Leandro Porat Gomez	Pascual y Guillermina	17 Marzo 1887	S. P. Gasca	
24	Salvador Lopez Serrano	Salvador y Antª	20 id id	S. P. Suero	
25	Juan Romero Claramonte	Pedro é Isabel	23 id id	S. Domingo	
26	Francisco Morillas Cano	D Juanº y Dª Victoriana	23 id id	S. Juan de D	
27	Bernabé Gomez Machuca	Alonso y Josefa	24 id id	S. P. Piamo	
28	Miguel Rodriguez Moreno	Antonio y Maria	2 Abril id	Bermeja	
29	Andres Blanco Millan	Felipe y Josefa	7 id id	Tellerias	
30	Antonio Ruiz Gil	Rafael y Catalina	11 id id	S. Juan de D	
31	Fernando Aguera Lopez	Juan y Josefa	14 id id	Lobatas	
32	Cristobal Villalobos Gomez	Juan y Sebastiana	18 id id	Fuente	
33	Andres Amores Blanco	Andres y Ana	22 id id	S. P. Revilla	
34	Antonio Vazquez Bermejal	Jose y Rafaela	25 id id	Portada	
35	Antonio Alonso Gonzalez	Jose y Maria	26 id id	Sol	
36	Juan Perez Machuca	Maximino y Juanª	29 id id	S. P. Piamo	
37	José Cano Sanchez	D Rafael y Dª Vict.	3 Mayo id	Valdes	
38	Francisco Lara Urda	Manuel é Isabel	6 id id	S. Domingo	
39	Diego Andrades Sanchez	Diego y Antonia	7 id id	Herrera	
40	José Romé Sanchez -	Juan y Ana	9 id id	Lobatas	
41	Manuel Padilla Arias	Juanº y Ana	10 id id	M. Vieja	
42	José Martinez Santos	D Jose y Dª Petra	10 id id	Boredas	
43	José Serano Romé -	Eldefº y Antª	15 id id	Angel	
44	Pedro Oliva Brunitana	Juan y Encarn	28 id id	S. Pedro	
45	Diego Lara Rodriguez	Juanº y Josefa	8 Junio id	Aduar	
46	Esteban Barranco Sanchez	Esteban é Isabel	19 id id	S. Bernabé	
47	Antonio Garcia Haro -	Jose y Catalina	21 id id	S. Ramon	
48	Miguel Sanchez Madueño	Bonne y Juanª	13 Julio id	Angel	
49	Pedro Villada Machuca	Gabriel é Isabel	27 id id	Peral	
50	Felipe Lara Alonso	Jose y Catalina	3 Agosto id	S. P. Suero	
51	Diego Lara Sanchez	Juanº y Maria	11 id id	id id	
52	Manuel Perez Reinaldos	D. Manuel y Dª Ant.	12 id id	Canovas	
53	José Puertas Gomez	Miguel y Juanª	14 id id	Generál	

54	Salvador Sanchez Sanchez	José y Catalina	31 Agosto 1887	Hª Coneja	
55	Antonio Guerrero Gamboro	Antonio y Maria	3 Sept. id	Pantaleon	
56	Manuel Mendez Quintana	Antonio y Antª	4 id id	S. P. Gasca	
57	Francisco Granados Cabrera	D Juanº y Dª Isabel	18 id id	Caballeros	
58	Francisco Ramos Vazquez	Diego y Josefa	2 Octubre id	Florida	
59	José Cibaja Tribiño -	Rafael y Maria	5 id id	Cuatro Postes	
60	José Gutierrez Arias	Luis y Maria	9 id id	Bernabola	
61	Fernando Navarro Arjona	Fernando y Teresa	12 id id	S. Juanº	
62	Bonne Reinaldos Sanchez	Juanº y Beatriz	29 id id	Tetuan	
63	Manuel Cantos Luna	Manuel y Antª	31 id id	Peñuelas	
64	Joaquin Guerrero Reinaldos	Juan y Maria	4 Novb. id	Rafaela	
65	Domingo Rodriguez Fernandez	Juan y Salvadora	6 id id	Manos Unidas	
66	Juanº Machuca Vazquez	Juanº y Maria	7 id id	Pacora	
67	Juan Antº Marcelo Guerrero	D Rafael y Dª Maria	10 id id	Pª Ronda	
68	Geronimo Martin Muñoz	Miguel y Waldesa	14 id id	S. P. Gasca	
69	José Caracol Vazquez	Juanº y Maria	25 id id	Vª Rosario	
70	José Luque Delgado -	Alonso y Encarn	26 id id	Hª Paneda	
71	Rafael Amores Romero	Rafael y Maria	9 Dbre id	Sol	
72	Antonio Palma Monto	Antonio y Maria	12 id id	Jesus Nazareno	
73	Francisco Aranda Rodriguez	José é Isabel	18 id id	S. P. Suero	
74	Rafael Sanchez Guirado	Juan y Maria	19 id id	Angel	
75	Juanº Morilla Haro	Miguel y Ana	21 id id	Luna	
76	Pedro Valle Carabayo	Diego y Maria	21 id id	Vllo Valle	
77	Miguel Cuevas Rasero	José y Maria	24 id id	C. Cardoso	
78	Francisco Sahaba de Maria Romero		27 id id	Bermeja	

Mozos de ignorado paradero -

1	Juan Dominguez Moreno	Pedro y Maria	2 Enero 1887	. —	
2	Manuel Calderon Ruiz	Juan y Juana	3 id id	. —	
3	Miguel Gonzalez Martin	Juan y Dolores	19 id id	. —	
4	José del Amo Jimenez	Miguel y Sanroma	20 id id	. —	

5	Antonio Chacon Jimenez	Ant.o y Pilar	2 diciembre 1887	. —	
6	Nicolás Moreno Donoso	Ant.o y María	5 id id	. —	
7	Fran.co Moreno Maldonado	Cayetano y María	8 id id	. —	
8	Luis Monje Canario Blanco	Fran.co y Luisa	22 id id	. —	
9	Rafael García Doña	José é Isabel	23 id id	. —	
10	José Calvente Mena	Fran.co y Lucía	21 Abril id	. —	
11	Antonio Ruiz Roman	Juan y María	29 id id	. —	
12	José María de P. N.	C. — — —	30 id id	. —	
13	José Moreno Reinaldos	Juan y María	1.o Mayo id	. —	
14	Diego Lopez Ruiz	Miguel y Ant.a	11 id id	. —	
15	José Bernabé de la Sma.	Trinidad de P. N. C.	21 id id	. —	
16	Diego Lara Beltran	Juan y Carmen	30 id id	. —	
17	Fran.co Urbano Ruiz	Andres y Catalina	30 id id	. —	
18	Pedro Alvarez Lopez	Secundino y Beatriz	8 Junio id	. —	
19	Salvador Ruiz Machuca	Fran.co y Leonor	11 id id	. —	
20	Benito Valencia Rebollo	Benito y Ana	21 id id	. —	
21	Juan Larandieta Garcia	Adolfo y D.a Ell.a	2 Julio id	. —	
22	Juan Jimenez Sanchez	Antonio y Ana	7 id id	. —	
23	Bavil Sebastian Vargas	Bavil y Beatriz	24 id id	. —	
24	Jerman Gonzalez Alcalá	José y María	29 id id	. —	
25	Salvador Machuca Albarracin	Fran.co é Isabel	31 id id	. —	
26	Juan Ant.o Gomez Calderon	José y Enriqueta	9 Agosto id	. —	
27	Mauricio Vallejo Paniagua	Joaq.n y D.a Ant.a	23 Sept.e id	. —	
28	Juan Caravante Peña	Miguel y María	11 Oct.e id	. —	
29	Juan Alcantara ilegítimo	de padres desconocidos	15 id id	. —	
30	Ramon Martinez Lara	Ramon y Juana	16 id id	. —	
31	Pedro Sanchez Romero	Pedro y Barbara	25 id id	. —	
32	Juan Escalona Roman	Vicente y Fran.ca	2 Novb.e id	. —	
33	Aurelio Arenas Marin	Enrique y D.a Ell.a	14 id id	. —	
34	Pedro Monge Martinez	Vicente y Catalina	2 Dbre id	. —	
35	Juan Perez Piña	Juan y María	12 Dbre 1887	. —	
36	Severo Cordillo Montero	Tomás y Present.a	16 id id	. —	
37	Miguel Navas Morilla	Juan y Carmen	21 id id	. —	
38	Francisco Garcia Montoro	Fran.co y Ana	28 id id	. —	
39	Francisco Guerrero Canario	Fran.co y Fran.ca	29 id id	. —	
40	Manuel Luque Diaz	Manuel y María	30 id id	. —	

Mozos pertenecientes á la Inscripcion Marítima —

1	Manuel Sanchez Carmona	José é Isabel	5 Enero 1887	. —	
2	Manuel Delgado Sanchez	Fran.co y Concep.n	8 id id	. —	
3	Pedro Gaitan Gil	Bonifacio y Ana	9 Febrero id	. —	
4	Juan Saldeano Gaitan	Fran.co y Joaquina	14 id id	. —	
5	Pedro Rodriguez Romero	José y Josefa	5 diciembre id	. —	
6	Juan Orozco Merida	Juan y María	8 id id	. —	
7	Salvador Haro Martin	José y Francisca	11 id id	. —	
8	Antonio Lopez Delgado	Juan Ant.o y Comp.n	6 Abril id	. —	
9	Francisco Lopez Perez	Benito y María	27 id id	. —	
10	Francisco Canario Jimenez	José y Ana	27 id id	. —	
11	Juan Sanchez Moreno	Miguel y Fran.ca	3 Junio id	. —	
12	Juan Saldeano Perez	Felix y Victoria	6 Agosto id	. —	
13	Salvador Peña Lara	José y Catalina	24 id id	. —	
14	Fran.co Gambero Peña	José é Isabel	27 Sept.e id	. —	
15	Francisco Moreno Haro	Juan y Salvadora	4 Oct.e id	. —	
16	Juan Mayor Alcantarilla	Cosme y Dolores	25 id id	. —	
17	José Ruiz Gil	Juan y Carmen	23 id id	. —	
18	Juan Moreno Duarte	Juan y Josefa	2 Dbre id	. —	
19	José Sanchez Sanchez	Alonso y María	8 id id	. —	
20	José Gonzalez Perez	José y Josefa	15 id id	. —	

Mozos diminados por estar comprendidos en otras localidades

1	Fran.co de P.a Carmona Morilla	Julian y Josefa	12 diciembre 1887	. —	
2	José Reinaldos Gonzalez	Andres y María	18 id id	. —	
3	Celestino Galache Romero	Pedro é Isabel	11 Abril id	. —	

4	Jnan Mo de Pa Leonisio dela Sma	Emisar	Expósito	26 Abril 1887	. —
5	Jonás Peñalver Nuñez	Miguel é Isabel		1º Mayo id	. —
6	Bernabé Campos Moyano	Pedro y Carmen		30 id id	. —
7	Antonio Jimenez Lara	Bonifacio y Beatriz		15 Junio id	. —
8	Juan Vidal Magariños	Gmo y Rita		21 id id	. —
9	Rafael Niebla Manotejo	Juan Mo y Teresa		12 Julio id	. —
10	Filiberto Melchor Piera Gilbert	Cayetano y Juan Ca		27 Agosto id	. —
11	Juan Belmonte Serrano	Manuel y Amalia		30 Septe id	

Eliminados por defuncion

Nº de orden	Nombres	Nombres de los padres	Fecha del fallecimiento	
1	Eldefonso dela Peña Nuñez	Juan y Juana	14 Febrero	1890
2	Bernardo Morilla Ortiz	Juan y Catalina	11 Junio	1888
3	Salvador Sanchez Gil	Joré y Josefa	25 Obre	1890
4	Antonio Cespedes Gonzalez	Antº é Ines	22 Febrero	1887
5	Manuel Sanchez Sanchez	Manuel y Barbara	28 Obre	1888
6	Juan Guillen Gallardo	Juan Mo é Isabel	22 Febrero	1887
7	Juan Jimenez Rivera	Miguel y Maria	26 Septe	1887
8	Juan Gil Lopez	Juan y Juan Ca	15 Julio	1887
9	Antonio Jose Fernandez	Expósito —	25 Enero —	1887
10	Joré Rueda Villada	Joré é Isabel	21 Junio	1889
11	Juan Mo Campos Cantos	Juan Mo y Maria	21 Febrero	1887
12	Joré Puentes Lopez —	Joré y Manuela	21 id	id
13	Juan Mo Calatrava Lopez	Juan Mo é Isabel	11 Enero	1888
14	Juan Mo Puentes Urda —	Miguel é Isabel	6 Agosto	1887
15	Salvador Puentes Urda	Miguel é Isabel	8 Mayo	1892
16	Vicente Lopez Aguilar	Juan y Lucia	21 Febrero	1887
17	Juan Jimenez Vargas	Antº y Ana	3 Julio	1887
18	Juan Mo Fernandez Ramirez	Manuel y Maria	15 id	id
19	Antº Claramonte del Rio	Juan Mo y Maria	16 Marzo	id
20	Juan Romero Ortiz	Juan y Maria	16 Marzo	1887
21	Juan Mo Rodriguez Fernandez	Joaqn y Josefa	2 Obre	1887

22	Rubio Machuca Ortiz	Rafael y Maria	10 Marzo	1887
23	Diego Sanchez Lopez	Juan y Catalina	11 Marzo	1894
24	Joré Jimenez Martin	Juan y Mariana	18 Enero	1888
25	Antº Moron Salbino	D Pablo y Dª Juan Ca	26 Abril	1888
26	Joré Jimenez Gomez	Manuel é Isabel	7 Febrero	1889
27	Juan Florian Campos	Antonio y Maria	2 Novbre	1889
28	Juan Mo Cárdenas Rodriguez	Juan Mo y Maria	24 Abril	1901
29	Manuel Jimenez Sanchez	Manuel y Juan Ca	16 Julio	1887
30	Juan Mo Navarro Liñan	Manuel y Juan Ca	8 Agosto	1887
31	Juan Mo Delgado Rio	Juan Mo y Leonor	20 Octe	1887
32	Joré Ravira Mata	Joré y Teresa	12 Junio	1887
34	Miguel Cruz Manzorano	Antº y Maria	28 Junio	1888
35	Joré Ruiz Urbano	Miguel y Juan Ca	8 Julio	1887
36	Rafl Pascual Gonzalez Leon	D Joré y Dª Antª	26 Julio	1887
37	Joré Delgado Perez	Manuel y Maria	17 Novbre	1889
38	Manuel Jimenez Perez	Juan Mo y Matilde	20 Julio	1888
39	Rafael Cantero Caravaca	Juan y Maria	27 Obre	1892
40	Demofilo Moya Russo	Joré y Rosario	29 Junio	1887
41	Antonio Lopez Campos	Juan Mo y Juana	25 Junio	1888
42	Dionisio Ramos Añon	Diego y Maria	18 Agosto	1887
43	Bernardino Rodriguez Mata	Juan é Isabel	19 Julio	1891
44	Juan Mo Garcia Villambia	Juan é Isabel	17 Julio	1888
45	Adolfo Ponce Rodriguez	Adolfo y Victoria	26 Enero	1893
46	Miguel Martin Millan	Juan Mo é Isabel	27 Enero	1888
47	Tomas Sanchez Luque	Juan y Tomasa	3 Octubre	1897
48	Miguel Mancha Maldonado	Miguel y Luisa	21 Abril	1890
49	Jeronimo Mata Hernandez	Jeronimo y Mta	10 Agosto	1888
50	Fernando Chacon Perez	Joré y Maria	21 Abril	1889
51	Antº Almagro Sanchez	Juan Mo y Sebastiana	11 Enero	1887
52	Joré Montero Barragan	Joré y Maria	17 Junio	1890
53	Joaquin Revialto Blanco	Joaqn y Antonia	7 Mayo	1891
54	Antonio Hurtado Mata	Juan Mo y Maria	10 Mayo	1890

55	Rafael Jouceña Leon	Rafael y María	25 Mayo 1891
56	Pedro Gil Ruvira	Pedro é Isabel	25 Mayo 1890
57	José Guerra Lopez	Antonio y Josefa	19 Julio 1889
58	Juan Cº Ramos Ramero	José y María	23 Julio 1889
59	Pedro Jimenez Arriaga	Antº y Josefa	1º Septe 1895
60	Manuel Sanchez Orozco	Miguel y Francª	27 Octe 1887
61	Manuel Lara Lopez	Diego y María	19 Junio 1888
62	Diego Montil Ortega	José y Antonia	25 Mayo 1884
63	Juan Villada Chacon	José y Francisca	23 Septe 1890
64	Antonio Ortiz Bandó	Andres y Rafaela	17 Agosto 1888
65	Antonio Merino Rodriguez	Eduardo y Beatriz	3 Julio 1889
66	José Hurtado Ximenez	Andres y María	29 Obre 1890
67	Antonio Ruvira Sanchez	Franco y Carmen	25 Febrero 1889
68	Juan Bellido Moreno	Juan y Josefa	25 Agosto 1907
69	José Ruvira Jimenez	Antº y Ana	23 Mayo 1891
70	Rafael del Rio Ximenez	José é Ines	17 Junio 1888
71	José Palmero Rosado	Vicente y María	5 Marzo 1888
72	Antonio Martin Fernandez	Antº y Ana	20 Obre 1887
73	Juan Alonso Benitez	Juan y Ana	18 Agosto 1888
74	Vicente Expósito	Gemelos	7 Enero 1888
75	Antonio Expósito		
76	Salvador Ruiz Caracuel	Salvador é Ines	18 Julio 1893

Marbella 25 de Enero de 1908

Manuel Alvarez

EDICTO

D. Manuel Alvarez Cabello Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 54 de la vigente ley de Reemplazos, el día ocho de Febrero próximo se reunirá en sesión pública el Ayuntamiento de mi presidencia, á las diez horas de la mañana, en la Casa Capitular, para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de mozos, formado para el reclutamiento del presente año, en cuyo acto serán oidas y resueltas todas las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se produzcan ó haya pendientes.

Lo que se hace público por el presente edicto, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Marbella 27 de Enero de 1908.

(Sello)

El Alcalde Presidente,

Manuel Alvarez

QUINTAS.—Mod. núm. 23.

Tip. de Juan J. García.—Vélez-Málaga.

Marbella

Relacion de los mozos que han sido sorteados en el dia de hoy para el reemplazo del corriente año con expresion del número que á cada uno ha correspondido.

Nombres de los mozos	Nº. del sorteo
Manuel Sierra Garrido	34
Manuel Fernandez Romero	63
Agustin Zamora Puertas	38
Diego Copete Enrique	100
Enrique Marquez Guirado	113
Antonio Machuca Perez	58
Juan Caracuel Delgado	83
Francisco Lara Reinaldo	102
Salvador Fernandez Ruiz	53
Esteban Perez Gonzalez	18
Francisco Donoso Vidal	90
Francisco Garcia Carrasco	66
Francisco Marquez Fernandez	35
Juan de Zayas Alcaide	104
Manuel Mota Hurtado	29
Miguel Moreno Moyano	80
Alonso Alcaide Porras	85
Pedro Morilla Moyano	37
Francisco Cervan Rodriguez	97
Juan Cervera Jordan	67
Juan Morilla Martin	112
Salvador Lara Gomez	105
José Lima Mata	108
Manuel Batista Verdejo	4
Leandro Porras Gomez	3

Nombres de los moros	Nº. del sorteo
Salvador Lopez Periañez	78
Juan Romero Claramonte	115
Francisco Morillas Cano	36
Bernabé Gomez Machuca	70
Miguel Rodriguez Moreno	8
Andres Blanco Millan	6
Antonio Ruiz Gil	110
Fernando Aguiera Lopez	65
Cristóbal Villalobos Gomez	76
Andres Amores Blanco	93
Antonio Vazquez Berrocal	40
Antonio Muñoz Gonzalez	103
Juan Perez Machuca	87
José Cano Sanchez	17
Francisco Lara Urda	7
Diego Andrades Sanchez	91
José Tomé Sanchez	56
Manuel Padilla Arias	107
José Martinez Santos	5
José Lozano Tomé	73
Francisco Dominguez Gonzalez	60
Diego Lara Rodriguez	71
Esteban Barranco Sanchez	41
Antonio García Haro	25
Miguel Sanchez Madueño	109
Franco de la Santisima Trinidad Expósito	48
Pedro Villada Machuca	15
Felipe Lara Muñoz	47
Rafael Sanchez Prada	19
Diego Lara Sanchez	31
Manuel Perez Reinaldo	52
José Puertas Gomez	64
Felix Gallardo Moreno	106
Salvador Sanchez Sanchez	28

Nombres de los moros	Nº. del sorteo
Antonio Guerrero Gamboro	108
Manuel Mendez Quitrano	77
Francisco Granados Cabrera	111
Juan Mena Ramos	75
José Cibaja Tribiño	57
José Gutierrez Arias	55
Fernando Navarro Añon	24
José Gonzalez Lopez	68
Bartolomé Reinaldos Sanchez	46
Manuel Santos Lima	72
Joaquin Guerrero Reinaldo	88
Domingo Rodriguez Fernandez	84
Francisco Machuca Vazquez	50
Juan Antonio Marcelo Guerrero	16
Geronimo Martin Muñez	51
José Caracuel Vazquez	26
José Luque Delgado	14
Rafael Amores Romero	89
Antonio Palma Monto	69
Francisco Aranda Rodriguez	49
Rafael Sanchez Guirado	114
Francisco Morillas Haro	86
Pedro Valle Carabajo	33
Alonso Nuñez Morales	22
José Marin Macias	11
Miguel Cuevas Ravero	9
Francisco Sahaba de María Romero	21
Manuel Calderon Ruiz	23
Antonio Chacon Jimenez	82
Francisco Moreno Maldonado	30
Luis Alonso Carrasco Blanco	61
Rafael García Doña	98
José Calvente Mena	20
Antonio Ruiz Roman	79

Nombres de los mozos			Nº. del sorteo
José	María de P. N. C.		13
José	Muñoz	Reinaldos	74
Diego	Lopez	Ruiz	27
José	Bernabé de la Sma Trinidad de P. N. C.		96
Francisco	Urbano	Ruiz	2
Pedro	Alvarez	Lopez	43
Salvador	Ruiz	Machuca	44
Benito	Valencia	Rebollo	59
Juan	Jimenez	Sanchez	32
Basil	Sebastian	Vazquez	81
Jerminio	Gomiara	Alcalá	92
Salvador	Machuca	Albarracin	99
Juan	Caravante	Peña	42
Juan	Alcantara ilegitimo de padres desconocidos		12
Juan	Escalona	Roman	45
Pedro	Monge	Martinez	1
Juan	Perez	Piña	94
Severo	Gordillo	Montero	39
Miguel	Navas	Morilla	62
Francisco	García	Montoro	95
Francisco	Guerrero	Carrasco	54
Manuel	Luque	Díaz	10

Marbella 9 Febrero 1908

El Alcalde

K.2.978.948

Relacion de los quintos correspondientes al año de 1887, nacidos en esta Parroquia.

No.	Nombres y apellidos.	Nombre de los padres.		Fecha del nacimiento: Dia	Mes	Año	Libro	Folio	Fecha de la defuncion: dia	Mes	Año	Libro	Folio	Observaciones.
1.	Juan Dominguez Moreno	Pedro	Maria	2	Enero	1887	49	2958						
2.	Manuel Calderon Ruiz	Juan	Juana	3	"	"	"	2982						
3.	Salvador Sanchez Gil	José	Josefa	5	"	"	"	2997	25	Octe.	1890	5º	308	
4.	Manuel Sanchez Sanchez	Manuel	Bárbara	7	"	"	"	2998	28	"	1888	"	179.	
5.	Manuel Sanchez Carmona	José	Isabel	5	"	"	"	300						
6.	Enrique Marquez Luisato	Felipe	Maria	8	"	"	"	301.						
7.	Agustin Zamora Puertas	Juan	Maria	6	"	"	"	301						
8.	Antonio Céspedes Gonzalez	Antonio	Inés	6	"	"	"	302	15	Julio	1887	5º	62.	
9.	Juan Guillen Gallardo	Francisco	Isabel	6½	"	"	"	303	22	Febrero	"	"	15.	
10.	Ildefonso de la Peña Ruiz	Juan	Francisca	1º	"	"	"	303	14	"	1890	"	252	
11.	Manuel Delgado Sanchez	Francisco	Concepcion	8	"	"	"	304						
12.	Bernardo Morilla Ortiz	Juan	Catalina	1º	"	"	"	305	11	Junio	1888	5º	143.	
13.	Miguel Gonzalez Martin	Juan	Dolores	19	"	"	"	307.						
14.	Antonio José Espósito			21	"	"	"	310	26	Enero	1889	5º	6	
15.	Juan Gil Lopez	Juan	Francisca	23	"	"	"	"	14	Julio	"	"	61.	
16.	Antonio Machuca Perez	Antonio	Isabel	18	"	"	"	312.						
17.	Juan Jimenez Nuviza	Miguel	Maria	18	"	"	"	313	26	Octe.	1887	5º	86	
18.	José Rueda Villada	José	Isabel	27	"	"	"	314	21	Junio	1889	5º	205	En la partida de defuncion figura con el apellido materno "Villaverde".
19.	Salvador Fernandez Nieto	Nicolas	Rosa	"	"	"	"	315.						
20.	Juan Caracuel Delgado	Salvador	Isabel	17	"	"	"	317						
21.	Francisco Campos Canto	Francisco	Maria	6	Febrero	"	"	325	21	Febrero	1887	5º	14	
22.	Francisco Donoso Vidal	Antonio	Luisa	7	"	"	"	325						
23.	Pedro Saitan Gil	Bartolomé	Ana	5	"	"	"	328						
24.	Juan de Zayas Alcaide	Juan	Ana	13	"	"	"	328						
25.	José Puertas Lopez	José	Manuela	10	"	"	"	329	20	Febrero	1887	5º	14.	
26.	Juan Saldaña Saitan	Francisco	Joaquina	14	"	"	"	331.						
27.	Miguel Moreno Moyano	Miguel	Maria	15	"	"	"	331						
28.	Francisco Calahara Lopez	Francisco	Isabel	11	"	"	"	332	11	Enero	1888	5º	104.	
29.	Francisco Garcia Carrasco	Manuel	Dolores	7	"	"	"	332						
30.	Vicente Lopez Aguilar	Juan	Lucia	19	"	"	"	334	21	Febrero	1887	5º	14	
31.	Juan Carracho Ortiz	Diego	Maria	28	"	"	"	338	17	Marzo	"	"	20	En la partida de defuncion figura con el apellido "Romero".
32.	Pedro Morillo Moyano	Juan	Isabel	27	"	"	"	338						

K. 2978.9

Relacion de los quintos correspondientes al año de 1887, nacidos en esta Parroquia

Nº.	Nombres y apellidos.	Nombre de los padres.	Fecha del nacimiento: Dia.	Mes.	Año.	Libro	Folio	Fecha de la defuncion: Dia.	Mes	Año.	Libro	Folio	Observaciones.
33.	Juan Cervera Jordan	José — Lucrecia	1º	Marzo	1887	49.	339 Fº.						
34.	Francisco Fernandez Manrique	Manuel — Maria	23	Febrero	"	"	340 +	15	Julio	1887	5º.	62	
35.	Francisco Vazquez Fernandez	Miguel — Josefa	10	"	"	"	340 Fº.						
36.	Juan Morilla Martin	Francisco — Catalina	2	Marzo	"	"	341.						
37.	José del Arco Jimenez	Miguel — Laureana	20	Febrero	"	"	341 Fº.						
38.	Francisco Rodriguez Fernandez	Joaquin — Josefa	2	Marzo	"	"	342.	2	Obre	1889	5º	311 1º	R Ayto. Julian 1º obre 88
39.	Antonio Clavamonte del Rio	Francisco — Maria	23	Febrero	"	"	343. +	30	Novbre	1888	5º.	175 Fº.	
40.	Salvador Lara Gomez	Antonio — Maria	4	Marzo	"	"	343 Fº.						
41.	Pedro Machuca Ortiz	Rafael — Maria	10	"	"	"	344 +	8	Marzo	1887	5º.	19	Hay error de pluma, en una ú otra fecha, pero, así consta en
42.	Juan Jimenez Vazquez	Antonio — Ana	22	Febrero	"	"	344 Fº +	3	Julio	"	"	54 Fº.	
43.	Salvador Puertas Urdax	Miguel — Isabel	16	"	"	"	345.	6	Mayo	1892	6º.	74 Vto	R Ayto.
44.	José Puertas Urdax	" — "	"	"	"	"	345 Fº +	6	Agosto	1887	5º.	74 Fº.	
45.	Juan Orozco Mesa	Juan — Maria	8	Marzo	"	"	347 Fº.						
46.	Manuel Batista Verdejo	Cristobal — Catalina	11	"	"	"	348.						
47.	Pedro Rodriguez Romero	José — Josefa	5	"	"	"	348 Fº.						
48.	Francisco Caamaño Mancilla	Julian — Josefa	12	"	"	"	349 Fº.						
49.	Salvador Rio Martin	José — Francisca	11	"	"	"	350 Fº.						
50.	José Lima Mata	Manuel — Cármen	8	"	"	"	351.						
51.	Francisco Cervan Rodriguez	Francisco — Catalina	24	Febrero	"	"	351 Fº.						
52.	Diego Sanchez Lopez	Juan — Catalina	12	Marzo	"	"	352.	4	Marzo	1894	7º.	11	R ayto.
53.	Rafael García Doña	José — Isabel	23	"	"	"	355 Fº.						
54.	Antonio Chacon Jimenez	Antonio — Pilar	2	"	"	"	356.						
55.	Leandro Rosas Gomez	Pascual — Guillerma	14	"	"	"	358 Fº.						
56.	Francisco Moreno Maldonado	Cayetano — Maria	8	"	"	"	359.						
57.	Antonio Moron Salbero	D. Pablo — Dª. Francisca	21	"	"	"	361 +	26	Abril	1888	5º.	130 Fº.	
58.	Francisco Morillas Cano	D. Francisco — Dª. Victoriana	23	"	"	"	361 Fº.						
59.	José Reinaldos Gonzalez	Andrés — Maria	16	"	"	"	362 Fº.						
60.	Juan Moreno Clavamonte	Pedro — Isabel	22	"	"	"	363 Fº.						
61.	Bernabé Gomez Machuca	Alonso — Josefa	28	"	"	"	364.						
62.	Luis Carranco Blanco	Francisco — Luisa	22	"	"	"	365						
63.	Salvador Lopez Periañez	Salvador — Antonia	20	"	"	"	365 Fº.						
64.	Nicolas Moreno Donoso	Antonio — Maria	5	"	"	"	366.						
65.	~~Antonio Rivas Santos~~	~~José — Rafaela~~	~~6~~	~~Abril~~	"	"	367.	17	Julio	1887	5º	64	Resulta ser Antonia en el nacimiento y en Defuncion (Yo — Ayuntamiento 19 Julio 1887 a Mayo)

K.2.978.946

Relacion de los quintos correspondientes al año de 1887, nacidos en esta Parroquia

Nº.	Nombres y apellidos	Nombre de los padres.		Fecha del nacimiento: Dia	Mes.	Año	Libro	Folio	Fecha de la defuncion: Dia	Mes.	Año	Libro	Folio.	Observaciones.
66.	José Jimenez Martin	Juan	Mariana	7	Marzo	1887	4º	368	+ 18	Enero	1888	5º	109.	
67.	Juan Guerrero Torres	Manuel	Isabel	8	Abril	"	"	370.	9	Julio	1889	5º	210 vto.	Rejistro Ayuntº.
68.	Fernandez Güera Lopez	Juan	Josefa	"	"	"	"	370 ½						
69.	Antonio Lopez Delgado	Juan	Maria	"	"	"	"	371.						
70.	Manuel Guerrero Sanchez	Manuel	Francisca	9	"	"	"	371 ½	+ 16	Julio	1887	5º	62 ½.	
71.	Celestino Salache Romero	Pedro	Isabel	11	"	"	"	372						
72.	Cristobal Villalobos Romero	Juan	Sebastiana	14	"	"	"	373 ½						
73.	Francisco Cardenas Rodriguez	Francisco	Maria	11	"	"	"	374	24	Abril	1901	8	184	R. Ayt.
74.	Juan Florian Campos	Antonio	Maria	8	"	"	"	377.	2	Novr.	1887	5º	230	
75.	José, hijo natural de	Lucia Mora Sanchez		2	"	"	"	378 ½						
76.	Francisco de Paula Dionisio Ygnacio			26	"	"	"	378 ½						
77.	Francisco Lopez Perez	Benito	Maria	20	"	"	"	379 ½						
78.	Antonio Vazquez Berrocal	José	Rafaela	24	"	"	"	380.						
79.	Antonio Muñoz Gonzalez	José	Maria	20	"	"	"	380 ½						
80.	Antonio Ruiz Gil	Rafael	Catalina	11	"	"	"	381.						
81.	Francisco Delgado del Rio	Francisco	Leonor	24	"	"	"	381 ½	+ 19	Octubre	1887	5º.	89.	
82.	Tomas Perianez Muñoz	Miguel	Isabel	24	"	"	"	382.						
83.	Francisco Carrasco Guerrero	José	Ana	28	"	"	"	382						
84.	Andrés Flores Blanco	Andrés	Ana	22	"	"	"	384.						
85.	José Naviva Mata	José	Teresa	28	"	"	"	384 ½	+ 12	Junio	1887	5º	43 ½.	
86.	Miguel Cruz Mingorance	Antonio	Maria	4	Mayo	"	"	385.	28	Junio	1888	5º	146 vto.	Rejistro de Ayt.
87.	José Maria de P. N. C.				10	Abril	"	385 ½						
88.	Juan Perez Machuca	Maximina	Francisca	29	Abril	"	"	386.						
89.	Antonio Ruiz Roman	Juan	Maria	4	Mayo	"	"	387 ½						
90.	José Cano Sanchez	J. Rafael	Dª. Victoriana	2	"	"	"	387 ½						
91.	Diego Andrades Sanchez	Diego	Antonia	8	"	"	"	389 ½						
92.	José Torre Sanchez	Juan	Ana	9	"	"	"	390						
93.	José Ruiz Urbano	Miguel	Francisca	10	"	"	"	391 +	9	Julio	1887	5º	58	En la partida de defuncion figura con el nombre de Ana
94.	Manuel Padilla Arias	Francisco	Ana	12	"	"	"	391 ½						
95.	Diego Lopez Ruiz	Miguel	Antonia	11	"	"	"	392.						
96.	Rafael Gonzalez Fernandez	D. José	Dª. Antonia	17	"	"	"	392 ½	26	Julio	1887	5º	68 ½.	
97.	Francisco Lara Ordax	Manuel	Isabel	24	"	"	"	393 ½						